



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/43/225

S/19645

17 de marzo de 1988

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCÉS/INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo tercer período de sesiones
Temas 42, 72, 130 y 137 de la lista
preliminar*

CUESTION DE LA PAZ, LA ESTABILIDAD Y LA
COOPERACION EN EL ASIA SUDORIENTAL

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL

ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE
ESTADOS

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA
BUENA VECINDAD ENTRE ESTADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo tercer año

Carta de fecha 1° de marzo de 1988 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de
la República Democrática Popular Lao ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y en relación con mis cartas anteriores, relativas a la situación a lo largo de la frontera entre la República Democrática Popular Lao y Tailandia, en la región de la comuna de Na Bo Noi, distrito de Botène, provincia de Sayaboury, tengo el honor de adjuntar el texto del memorándum emitido con fecha 29 de febrero de 1988 por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao (véase el anexo).

Le agradeceré que disponga la distribución del texto de la presente carta con su anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 42, 72, 130 y 137 de la lista preliminar, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Alounkeo KITTIKHOUN
Encargado de Negocios interino

* A/43/50.

ANEXO

Memorandum emitido con fecha 29 de febrero de 1988 en Vientiane por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao sobre los ataques intermitentes contra el territorio de la República Democrática Popular Lao en la zona de la comuna de Na Bo Noi, distrito de Botène, provincia de Sayaboury

I. Los incidentes ocurridos entre Laos y Tailandia, en la zona de la comuna de Na Bo Noi, distrito de Botène, provincia de Sayaboury, territorio de la República Democrática Popular Lao, comenzaron a principios de junio de 1987, cuando la parte tailandesa despachó sus tropas para que ocuparan esta zona y otorgó su protección a una compañía privada para que talara ilegalmente los árboles y enviara la madera de Laos a Tailandia. Las patrullas fronterizas locales, durante sus giras de inspección en Laos, han emitido más de una vez advertencias a los transgresores sorprendidos en flagrante comisión de los hechos, pero la parte tailandesa ha ignorado las advertencias y ello ha conducido al enfrentamiento. Posteriormente, la parte tailandesa ha emplazado fuerzas armadas reforzadas en esta zona y ha declarado unilateralmente que el río Nam Huong Nga marca la frontera entre ambos países, lo cual contraviene el Protocolo de 1907 que estipula que la frontera está definida por el río Nam Huong. En consecuencia, el incidente se ha agravado gradualmente hasta transformarse en una agresión en gran escala, y finalmente los soldados tailandeses han avanzado sobre el territorio de Laos.

Desde comienzos de agosto de 1987 la parte tailandesa emplazó sus fuerzas militares a lo largo de esta parte de la frontera con Laos y el 18 de agosto de 1987 envió tres pequeños batallones, siete compañías, con el apoyo de artillería pesada, que cruzaron la frontera y avanzaron sobre el territorio de Laos, en la zona del monte Phu Soi Dao, con el propósito de lanzar ataques intermitentes contra la comuna de Na Bo Noi, distrito de Botène, provincia de Sayaboury, situada en el territorio de Laos, a 8 km de la frontera. Posteriormente, el 29 de agosto de 1987, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Laos exhortó a la parte tailandesa a retirar sus tropas y tratar de encontrar medios y arbitrios para un arreglo del problema mediante la negociación (memorandum del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao entregado al Embajador tailandés en Vientiane el 29 de agosto de 1987). La parte tailandesa no dio ninguna respuesta a las propuestas de Laos.

Desde entonces, las tropas tailandesas han continuado ocupando el territorio de Laos en esta zona y han lanzado una ofensiva en gran escala contra las posiciones que las tropas locales ocupan en varias colinas de Laos, en defensa de la integridad territorial de su territorio patrio.

Desde comienzos de diciembre de 1987, la parte tailandesa ha venido agravando deliberadamente la situación. Ha continuado enviando reiteradamente sus tropas, procedentes de diversas regiones, en continuos ataques al territorio de Laos en esta zona. Esas tropas, que contaban con apoyo y protección aéreas, así como con apoyo de artillería pesada de corto y largo alcance, han utilizado proyectiles químicos y con cabezas de fósforo, así como granadas de fragmentación. Sus bombarderos a reacción han lanzado indiscriminadamente bombas y proyectiles de

artillería pesada en el territorio de Laos, adentrándose a veces hasta 30 km en el territorio de Laos y causando grandes pérdidas de vidas y daños a las propiedades de la población local. Las crecientes actividades militares dirigidas por los agresores tailandeses constituyen una conculcación de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República Democrática Popular Lao. Ello ha conducido a la tensión más grave que se haya producido en los últimos 12 años en las relaciones entre Laos y Tailandia, ha dañado las relaciones de amistad y buena vecindad entre ambos países, y ha perjudicado los intereses y las fervientes aspiraciones de ambos pueblos, y han violado así el texto de los comunicados emitidos conjuntamente por Laos y Tailandia en 1979. Esas actividades se oponen a la tendencia general a un arreglo pacífico de las controversias, que está cobrando sostenido impulso en el Asia sudoriental y en todo el mundo.

Merced a la creatividad del Presidente del Consejo de Ministros de la República Democrática Popular Lao, a la cual ha respondido positivamente el Primer Ministro del Reino de Tailandia, se han celebrado consultas mutuas entre las delegaciones militares de Laos y de Tailandia y se ha llegado a un arreglo para establecer un cese del fuego y extender esta medida hasta que se llegue a una solución del problema fronterizo en esa zona mediante negociaciones políticas entre las delegaciones gubernamentales de ambas partes, cuyo comienzo se prevé para el 3 de marzo de 1988.

Los pueblos de Laos y de Tailandia, así como los países de todo el mundo que guardan relaciones de amistad con la República Democrática Popular Lao y el Reino de Tailandia, han brindado apoyo al mencionado acuerdo de cese de fuego entre ambos países y observarán estrechamente las negociaciones pacíficas encaminadas al arreglo de los incidentes ocurridos en la zona fronteriza.

En el presente memorándum, la República Democrática Popular Lao considera necesario proporcionar claras explicaciones acerca de lo ocurrido verdaderamente en la zona de la comuna de Na Bo Noi, distrito de Botène, provincia de Sayaboury, así como la posición de Laos con respecto al arreglo de los actuales incidentes fronterizos entre Laos y Tailandia.

II. Desde el punto de vista jurídico y administrativo en vigor, la comuna de Na Bo Noi, distrito de Botène, provincia de Sayaboury, pertenece al territorio de Laos y está bajo la soberanía de la República Democrática Popular Lao.

La afirmación del Reino de Tailandia de que esta zona corresponde a la aldea de Rom Klao, distrito de Chattakarn, provincia tailandesa de Phitsanoulouk, carece de toda base concreta.

El Sr. Prem Tinsulanond, Primer Ministro del Gobierno del Reino de Tailandia, manifestó durante su visita a los alrededores de esta zona: "Es bien sabido que nuestra frontera, de conformidad con los principios internacionales, está situada en Nam Huong Nga, que aparece claramente en los mapas". El mismo día, el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Tailandia manifestó: "la zona circundante de Bane Rom Klao está en territorio tailandés, de conformidad con el Tratado y Protocolo celebrados en 1907 entre Francia y Siam ... este Tratado designa al río cuya fuente está en Phu Khao Mieng, es decir el Nam Huong Nga, de conformidad con el mapa adjunto al Tratado".

En su telegrama de 12 de febrero de 1988, en respuesta al urgente telegrama enviado por el Presidente del Consejo de Ministros de Laos el 11 de febrero de 1988, el Primer Ministro del Reino de Tailandia manifestó: "los actos llevados a cabo por la parte tailandesa en la zona de Bane Rom Klao fueron necesarios para salvaguardar la soberanía nacional, sobre la base de los tratados y mapas ampliamente reconocidos desde el punto de vista jurídico".

¿Cuál es la verdad con respecto a esta zona?

1. El Tratado celebrado el 23 de marzo de 1907 entre Francia y Siam y el Protocolo anexo, son la base jurídica válida para la demarcación de la frontera entre Laos y Tailandia.

En la cláusula 2 del Protocolo se estipula: "en la zona de Luang-Prabang, la frontera meridional comienza en la desembocadura del Nam Huong en la ribera del río Mekong, y sigue el talweg de este río hasta su fuente en Phu Khao Mieng".

El Tratado especifica claramente que la frontera entre ambos países es el río Nam Huong y no el río Nam Huong Nga, como lo interpretan unilateralmente los funcionarios tailandeses. Según el pueblo local de Laos, el río Nam Huong se llama Nam Huong Gnai o Nam Huong. En lo que respecta al río Nam Huong Nga, que la parte tailandesa designa como frontera, se trata sólo de un afluente del río Nam Huong (Nga significa tributario, o afluente, y el pueblo local de Laos lo llama Nam Huong Noi para diferenciarlo del río Nam Huong). Una revista económica tailandesa ha publicado en febrero de 1988 que el lugar del enfrentamiento está situado entre los ríos Nam Huong Gnai y Nam Huong Noi y abarca una superficie de unos 70 km², que este último río es llamado Nam Huong Nga por la parte tailandesa y que Nga significa tributario o afluente.

En el Tratado celebrado entre Francia y Siam el 23 de marzo de 1907, así como en todos los documentos jurídicos pertinentes firmados antes o después de ese Tratado, como el acuerdo entre Francia y Siam de 29 de junio de 1907, se ha estipulado claramente que el río Nam Huong constituye la frontera. La interpretación de que el río Nam Huong Nga debe ser la frontera carece decididamente de toda base jurídica concreta.

2. La parte tailandesa mencionó como prueba de sus afirmaciones el mapa que, según afirma, era un anexo del Tratado, pero posteriormente indicó que se trata de un mapa similar. Los párrafos arriba transcritos de la cláusula 2 del Protocolo, relativos a la delimitación de la frontera, no mencionaban mapas o bosquejos esquemáticos adjuntos al Tratado; por el contrario, en la cláusula 1 del mismo Protocolo se menciona un bosquejo esquemático adjunto cuando se habla de la frontera entre Kampuchea y Tailandia. De conformidad con el artículo 4 del Tratado de 1907 entre Francia y Siam, se designó a una Comisión mixta francosiamesa encargada de demarcar la frontera en esta región, la cual no cumplió con su tarea debido a que la parte principal de ésta ya había sido completada de conformidad con la letra y el espíritu del Tratado firmado el 23 de marzo de 1907. En él figura la solución definitiva de todos los problemas relativos a la frontera entre Indochina y Siam, que fueron convenidas tras la puesta en práctica de la demarcación de la frontera según el Tratado de 13 de febrero de 1904. En el informe relativo a la

reunión final de dicha Comisión enviado al Gobernador General de Indochina el 17 de junio de 1908 por el Sr. Monguers, Presidente de la Comisión francesa, se indica: "La Comisión no celebró ninguna consulta con respecto a esta zona y consideró que los diversos mapas preparados por la ex Comisión francosiamesa (formada en virtud de las disposiciones del artículo 3 del Tratado de 13 de febrero de 1904) expresan claras recomendaciones con respecto al río Nam Huong".

3. La parte tailandesa aduce que el río Nam Huong mencionado en el Tratado debe ser el Nam Huong Nga debido a que sólo este último tiene su fuente en Phu Khao Mieng. Phu Kham Mieng es un macizo. La exactitud de este hecho fue probada por el Sr. Aimé Grand, Comisionado Administrativo del Gobierno de Francia, quien tras celebrar una reunión con Phya Ramrithi, representante de Siam, envió con fecha 19 de julio de 1907 un informe al Residente Superior en Vientiane, en el que decía: "El río Nam Huong se compone de dos cursos principales que tienen sus fuentes en el mismo lugar, en Phu Khao Mieng, y se llaman Nam Huong Gnai y Nam Huong Noi. He informado a la parte siamesa de que hay dos cursos de agua principales; el Nam Huong Gnai, que es el más ancho, debe ser la fuente real del río Nam Huong".

4. La parte tailandesa aduce que, de conformidad con los principios internacionales, la frontera debe corresponder al Nam Huong Nga.

a) Ello es incorrecto, dado que en el Tratado y Protocolo no se especificó que el Nam Huong Nga marcara la frontera. Si el Nam Huong Nga tuviera que ser considerado como demarcación de la frontera, según la práctica internacional el Tratado y el Protocolo deberían haber mencionado inicialmente y en forma clara la confluencia entre los ríos Nam Huong Nga y Nam Huong, y explicar que la frontera se traza a lo largo del Nam Huong Nga hacia el norte, hasta sus fuentes en el macizo Phu Khao Mieng. Además, en varios mapas el nombre Nam Huong está escrito en letras latinas mayúsculas bajo la corriente del río Nam Huong, con la palabra Nam escrita hacia el oeste y la palabra Huong hacia el este de la desembocadura del Nam Huong Nga; en algunos mapas incluso se indica al Nam Huong en el lado occidental de la desembocadura del Nam Huong Nga. Por ende, el río Nam Huong Nga no puede demarcar la frontera, según se indica en el mapa en escala 1/500.000 impreso por el Departamento de Estado Mayor del Ejército tailandés el 18 de febrero de 1909 (18 de febrero de Rattanakosin 127).

b) Los alrededores de Na Bo Noi son terrenos serranos y cuando una frontera está ubicada a lo largo de una cadena montañosa de ese tipo, por lo general y de conformidad con la práctica internacional, se considera que la línea divisoria de las aguas demarca la frontera. La frontera occidental de la provincia de Sayaboury, que es adyacente a Tailandia, coincide con la línea divisoria de las aguas entre la cuenca del Mekong y la cuenca del Menam, de norte a sur. Todos los tratados, acuerdos y protocolos celebrados entre Francia y Siam, a la vez que adoptan como frontera al río Nam Huong, se ajustan plenamente a los mencionados principios y prácticas internacionales. Dado que el río Nam Huong Nga está situado en territorio de Laos, al este de la línea divisoria de las aguas, entre la cuenca del Mekong y la cuenca del Menam, no puede constituir la frontera.

5. La parte tailandesa siempre ha tratado de maniobrar y ha exhortado a que se reconsiderara la frontera entre Laos y Tailandia. En 1941, el Gobierno ejerció presión sobre el Gobierno de Vichy, en Francia, para que el 9 de mayo de 1941 se firmara en Tokio y bajo los auspicios del Japón, un Tratado entre Francia y Siam, a fin de transferir a Tailandia la ribera derecha del territorio de Luang-Prabang (actualmente provincia de Sayaboury) y la ribera derecha de Muang Bassak (provincia de Champassack). Después de la segunda guerra mundial, la Conferencia de las Fuerzas Aliadas celebrada en Washington aprobó la celebración de un acuerdo entre los Gobiernos de Francia y Siam, que se firmó el 17 de noviembre de 1946, por el que se cancelaba el Tratado de Tokio y se restituía nuevamente la frontera a la ubicación que tenía antes de la firma del Tratado de Tokio.

Según lo estipulado en el acuerdo de 17 de noviembre de 1946, se designó a una Comisión de Conciliación, compuesta por representantes de Francia, de Siam y de tres países neutrales: el Perú, Gran Bretaña y los Estados Unidos de América, presidida por el representante de este último país, a fin de estudiar los datos relativos a las nacionalidades y las condiciones geográficas y económicas tanto de la parte francesa como de la siamesa, y reconsiderar o reafirmar los diferentes artículos del Tratado de 3 de octubre de 1893, de la Convención de 13 de febrero de 1904 y del Tratado de 23 de marzo de 1907. Durante las reuniones de la Comisión, la parte siamesa trató de reivindicar como perteneciente a Siam casi todo el territorio de Laos. Según el informe publicado en la última reunión, celebrada el 27 de junio de 1947, la Comisión rechazó todas las reclamaciones territoriales de Siam, así como las propuestas de que se reexaminaran el Tratado de 3 de octubre de 1893, la Convención de 13 de febrero de 1904 y el Tratado de 23 de marzo de 1907. La Comisión reafirmó las diferentes cláusulas del Tratado de 3 de octubre de 1893, de la Convención de 13 de febrero de 1904 y del Tratado de 23 de marzo de 1907. La Comisión también destacó claramente que la frontera estaba en la ribera derecha del río Mekong, de la siguiente manera: "la Comisión considera que geográficamente la línea divisoria de las aguas entre el río Mekong y el Menam es una frontera adecuada y natural, y firmemente definida y muy clara".

Pero en junio de 1984, la parte tailandesa agredió y ocupó tres aldeas de Laos: Bane May, Bane Kang y Bane Savang, del distrito de Paklay, provincia de Sayaboury. A fin de justificar su agresión, la parte tailandesa revisó el mapa y afirmó su validez y lo envió al Secretario General de las Naciones Unidas. La parte tailandesa retiró los hitos fronterizos y afirmó que desde el punto de vista jurídico y administrativo vigente, la zona de las tres aldeas pertenece al territorio de Tailandia. Primeramente rechazó la propuesta de Laos de que se celebraran negociaciones, e impuso condiciones para estas últimas. Pero, merced a la justa posición y al gesto de buena voluntad de la República Democrática Popular Lao, la opinión pública mundial apoyó firmemente a la parte de Laos. El Sr. Sith Svetsila, Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia, tuvo que declarar el 2 de octubre de 1984 ante la Asamblea General de las Naciones Unidas que las tropas tailandesas se habían retirado de las tres aldeas ocupadas en Laos.

Actualmente, la parte tailandesa está nuevamente conduciéndose de la misma manera. Ha modificado los mapas de la zona de Na Bo Noi y ha presentado mapas que carecen de todo valor jurídico y distorsionan el Tratado de 23 de marzo de 1907 y su Protocolo en lo relativo a la demarcación de la frontera. Ha afirmado

irresponsablemente que esta zona es territorio tailandés en virtud del acuerdo celebrado entre Tailandia y el Real Gobierno de Laos cuando el Príncipe Souvanna Phouma se desempeñaba como Primer Ministro (declaración formulada por el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Tailandia el 31 de enero de 1988). Ha planteado condiciones previas poco razonables a fin de obstaculizar las negociaciones. Además, ha establecido una aldea con el nombre de Ban Rom Klao en territorio de Laos, en las inmediaciones de Na Bo Noi, y ha afirmado enérgicamente que la región de Na Bo Noi corresponde a la aldea tailandesa de Rom Klao.

La aldea de Bane Rom Klao nunca figuró en el mapa de Tailandia. El periódico tailandés Bane Muong de 3 de junio de 1987 publicó un informe de la policía del distrito de Chattakarn, provincia de Phitsanoulak: "Nuestra aldea de Bane Rom Klao (en la versión tailandesa) fue establecida por el Ejército por razones de seguridad. Hay grandes cantidades de hmongs tailandesas y hmongs refugiados de Laos que viven en esta aldea". El General Prachuab Suntrangkul, Ministro del Interior de Tailandia, dijo: "Era frecuente que se intercambiaran visitas ... si la parte de Laos quiere que compremos mercaderías, les pagaremos el precio convenido. Si nos prohíben talar bosques, no deberíamos hacerlo" (periódico Bane Muong de 30 de diciembre de 1987). El diario tailandés Neo Na de 15 de enero de 1988 informó de que "la aldea de Bane Rom Klao fue establecida en 1982 ...". El periódico semanal Khao Phiset de 26 de agosto a 1° de septiembre de 1987 informó: "Bane Rom Klao fue establecida en 1984, para albergar fuerzas hmongs, ex miembros del Partido Comunista tailandés que han capitulado ante el Gobierno. Cuando la parte tailandesa construyó el camino estratégico a lo largo de la frontera, no se apartó mucho de ésta. Pero en esta zona, su camino estratégico no está construido a lo largo del río Nam Huong Nga".

Ello demuestra que durante largo tiempo han sabido muy bien donde está situada la frontera entre ambos países en esta zona.

Es evidente que la parte tailandesa no tiene ningún derecho a afirmar que una aldea creada por ella misma en territorio de Laos en el decenio de 1980 constituye una prueba jurídica confirmatoria de que durante los últimos 80 años, a partir de la firma del Tratado de 1907 entre Francia y Siam; hubo efectivamente una administración tailandesa en esta zona.

Desde el punto de vista de la administración vigente, la comuna de Na Bo Noi, distrito de Botène, provincia de Sayaboury, estaba anteriormente bajo la administración francesa y más tarde bajo la administración de Laos, salvo durante un breve período, entre la firma del Tratado de 9 de mayo de 1941 entre Francia y Siam y el 17 de noviembre de 1946, cuando fue firmado el acuerdo de arreglo entre Francia y Siam.

Los habitantes de la comuna de Na Bo Noi, en particular los ancianos, saben bien donde está situada la frontera entre Laos y Tailandia en esta zona.

El Sr. Pong, anciano habitante local que participó en el control de fronteras en 1931 (la Comisión de control estaba compuesta por tres franceses, siete tailandeses y un natural de Laos, el abuelo Pong), ha descrito detalladamente qué camino tomaba para controlar los hitos fronterizos y afirma que la frontera está

trazada a lo largo de la corriente del Nam Huong y la línea divisoria de las aguas de Phu Soi Dao or Phu Khao Mieng.

El Sr. Douangchit Phetlangsy, Presidente del Comité Administrativo del Distrito de Botène, afirma que con respecto a las tareas de defensa nacional y de orden público en nuestro distrito de Botène, tanto en el pasado como en el presente hemos destacado fuerzas para controlar rigurosamente la frontera establecida en 1907 entre Francia y Siam. En el pasado se tuvo conocimiento de que personas residentes en la ribera tailandesa solían venir a trabajar o a hacer pastar su ganado en la ribera de Laos. Pero se lo consideraba en el contexto de la buena vecindad entre países hermanos y no se planteaba como cuestión grave.

Pero más adelante, a partir de 1986, advertimos que la parte tailandesa había construido un camino desde Sene Tha, Lao Kohok, atravesando Nam Huong Paman, para adentrarse en la región de Khun Houei Say y Huong Nga y talar ilegalmente nuestros bosques. Al respecto, la parte de Laos ha protestado varias veces ante las autoridades tailandesas.

En 1986 escribí personalmente una carta de protesta al Jefe del Distrito de Na Heo y reclamé la adopción de medidas apropiadas para que cesaran todos los actos de intrusión y tala ilegal de bosques en la mencionada región de Laos. Pero la parte tailandesa no sólo se negó a acatar ese pedido, sino que además envió a la región compañías de guardias fronterizos, hasta que se produjo un enfrentamiento armado en la colina 1273.

El Sr. Sounthone Pathammavong, ex Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas Nacionales, ex Ministro de Defensa del Reino de Laos y actualmente miembro del Frente Nacional de la Prefectura de Vientiane para la Edificación de Laos, afirmó con firmeza que durante el período en que asumió esas responsabilidades, "no se produjo ningún desacuerdo fronterizo en esta región debido a que los propios tailandeses reconocían que esta región era territorio de Laos".

El Sr. Leuan Insixiengmay, ex Viceprimer Ministro del Gobierno del Reino de Laos, actualmente miembro permanente de la Asamblea Popular Suprema, manifestó: "Cumpliré 74 años en 1988 y nunca oí que esta región perteneciera a Siam, ni en el pasado ni en el presente ...".

"Cuando se celebraron en Laos elecciones generales de diputados para todo el país, los ciudadanos de Na Bo Noi, Nakok, se registraban regularmente en la lista de votantes de la zona legislativa de Botène y los tailandeses nunca protestaron al respecto. Durante el régimen anterior se organizaron siete veces elecciones de este tipo.

De 1948 a 1975, año en que se estableció la República Democrática Popular Lao, participé en casi todos los gobiernos, o al menos fui diputado. Nunca oí que la parte tailandesa planteara una cuestión fronteriza con Laos, y siempre respeté el acuerdo sobre fronteras firmado entre Francia y Siam. Además, nunca se tuvo conocimiento de que se hubiera modificado la frontera indicada en los mapas ... La declaración formulada por la parte tailandesa en el sentido de que se han modificado varios mapas con el consentimiento del

anterior gobierno de Laos es simplemente una mentira. Yo también refuto esa afirmación. Si fuera verdad, como Viceprimer Ministro se me habría informado de ello."

Es evidente que, desde el punto de vista jurídico y administrativo en vigor, la región de Na Bo Noi, distrito de Botène, provincia de Sayaboury, es territorio de la República Democrática Popular Lao. La afirmación de la parte tailandesa de que esta región corresponde a la zona tailandesa de Bane Rom Klao carece de bases concretas desde el punto de vista jurídico y administrativo.

III. La justa posición y la buena voluntad de la República Democrática Popular Lao

Tras la fundación de la República Democrática Popular Lao, el Gobierno de Laos ha aplicado siempre una política de paz y amistad con respecto a todos los países. En relación con los países vecinos, la República Democrática Popular Lao ha respetado sostenidamente su independencia, su soberanía y su integridad territorial, y se ha esforzado por establecer relaciones estrechas y por transformar la frontera común en zona de paz y amistad.

Con respecto al vecino Reino de Tailandia, con el cual comparte una frontera de 1.650 km, la República Democrática Popular Lao ha respetado siempre la tradicional relación fraterna y de buena vecindad entre los pueblos de Laos y Tailandia y ha hecho todo tipo de esfuerzos por llegar a arreglos por medios pacíficos de las diferencias e incidentes entre ambos países.

Dentro de este espíritu, en enero y abril de 1979 el Gobierno de la República Democrática Popular Lao firmó dos comunicados conjuntos con el Reino de Tailandia, los cuales definen claramente las directrices y principios que rigen las relaciones entre ambos países, de la siguiente manera:

Respeto mutuo por la independencia, la soberanía y la integridad territorial de cada país;

Respeto por el derecho a la existencia de cada país, sin injerencia o agresión exterior;

No interferencia en los asuntos internos de uno y otro país; se prohíben las actividades subversivas, sean ellas directas o indirectas, y contra uno y otro país;

Arreglo de todos los incidentes por medios pacíficos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y sobre bases de igualdad;

No utilización de las fuerzas armadas o de la amenaza del uso de la fuerza contra el otro país; no concesión de permiso a terceros países para utilizar su territorio como bases militares con fines de agresión, amenaza o interferencia.

En el comunicado conjunto de abril de 1979 también se establece claramente:

"Ambos Gobiernos acuerdan convertir a toda la frontera entre Laos y Tailandia (fluvial y terrestre) en zona de paz y amistad, sobre la base del respeto por la independencia, la soberanía y la integridad territorial y los legítimos derechos de cada país, y resolver todos los incidentes entre ambos países por medios pacíficos.

Al respecto, ambas partes celebrarán consultas sobre los medios y maneras de resolver entre los dos países los problemas relativos a los emplazamientos militares, el intercambio de visitas entre los pobladores que residen cerca de la frontera entre Laos y Tailandia, los principios necesarios y eficaces para restringir todas las actividades dirigidas por elementos subversivos que están utilizando esta zona fronteriza como refugio, creando una situación de desorden que perjudica la paz y la tranquilidad de los pobladores residentes a ambos lados de la frontera. Ambas partes tratarán de educar al pueblo, las milicias, los oficiales y las patrullas de todos los estratos sociales del Estado, es decir, los soldados que cumplen con sus deberes a lo largo de la frontera entre ambos países, exhortándolos a comprender profundamente las relaciones de amistad entre Laos y Tailandia y a aplicar correctamente las reglamentaciones convenidas."

Esta cuestión fue reafirmada una vez más el 2 de febrero de 1988 en el discurso pronunciado en el período anual de sesiones de la Asamblea Popular Suprema por el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Kaysone Phomvihane: "Respecto del Reino de Tailandia, seguiremos aplicando una política coherente en pro del legítimo beneficio de nuestros dos pueblos, con el objetivo de lograr la paz, la tranquilidad, la amistad y la cooperación entre los países de la región. Haremos todo tipo de esfuerzo por resolver los incidentes mediante negociaciones, sobre la base de los principios formulados en los dos comunicados conjuntos emitidos en 1979 por Laos y Tailandia".

En realidad, tras las dos series de negociaciones celebradas entre Laos y Tailandia en noviembre de 1986 y marzo de 1987, aun cuando muchas cuestiones aún quedaron pendientes, las relaciones entre ambos países fueron mejoradas en muchos aspectos.

Al celebrarse el sexagésimo cumpleaños del Rey de Tailandia, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao informó al nuevo Embajador tailandés de que el Presidente interino de la República, Sr. Phoumi Vongvichit, deseaba presentar personalmente sus saludos con ocasión del cumpleaños del Rey. Y fue también en esta importante ocasión que el Presidente interino de la República Democrática Popular Lao y muchos miembros del Gobierno de Laos asistieron a la recepción ofrecida por la Embajada de Tailandia en Vientiane.

Frente al incidente de que se trata, desde el primer día la parte de Laos ha ejercido autocontrol en la medida de lo posible y ha tratado de evitar todos los enfrentamientos; además, ha tratado honestamente de formular propuestas sobre negociaciones con el objetivo de superar el presente incidente sobre bases de igualdad y sin establecer condiciones previas. En lo que respecta a los cinco trabajadores de compañías privadas tailandesas que penetraron en territorio de Laos

en esta zona para la explotación de madera, fueron arrestados y entregados a los tribunales populares locales para ser juzgados pero, finalmente, se otorgó a dichos infractores una amnistía y se los puso en libertad para que regresaran a integrarse con sus familias. Mientras la parte tailandesa ha movilizado a las fuerzas armadas en grandes números a fin de atacar y avanzar sobre el territorio de Laos en esta zona, en el memorándum del Ministerio de Relaciones Exteriores entregado al Embajador tailandés en Vientiane el 29 de agosto de 1987 la parte de Laos hizo el siguiente llamamiento: "la parte tailandesa, responsable de la situación, tiene el deber de retirar sus tropas del territorio de Laos y encontrar maneras de arreglar este problema mediante negociaciones a fin de evitar todo suceso desagradable en relación con la presente situación".

Mientras la parte tailandesa ha iniciado continuas ofensivas con numerosas fuerzas militares y ha agravado la situación tanto como ha sido posible, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao emitió una declaración el 27 de diciembre de 1987 en la que proponía que ambas partes celebraran negociaciones a fin de superar conjuntamente este incidente. En el memorándum enviado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao al Ministerio de Relaciones Exteriores en Tailandia, así como en las diferentes declaraciones realizadas por el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao, la parte de Laos ha reiterado varias veces sus propuestas de celebrar negociaciones sobre bases de igualdad y sin ninguna condición previa, con el propósito de superar el presente incidente cuanto antes.

El 25 de enero de 1988, habida cuenta de la violenta y peligrosísima situación que se ha originado, recordando su responsabilidad respecto tanto del pueblo lao como del pueblo tailandés, y las expectativas de que cesen el derramamiento de sangre y las matanzas que afectan a las familias de Laos y Tailandia, y en vista del grave perjuicio causado a la relación de amistad entre los pueblos de Laos y Tailandia, contrario a la tendencia al diálogo reinante en la región, el Gobierno de la República Democrática Popular Lao emitió una declaración en la que exhorta a la celebración de negociaciones encaminadas a superar por medios pacíficos el presente incidente. En la declaración se indicó claramente: "El Gobierno de Laos está dispuesto a designar a una delegación y enviarla a Bangkok a comienzos de febrero de 1988 con el propósito de negociar con la parte tailandesa o, si por alguna razón la parte tailandesa no estuviera en condiciones de recibir a la delegación de Laos, la República Democrática Popular Lao está dispuesta a invitar a una delegación tailandesa para que visite Vientiane en la misma fecha".

Es sumamente lamentable que las propuestas formuladas con buena voluntad por la parte de Laos sólo hayan recibido de la parte tailandesa respuestas rígidas, del tipo: "Debemos expulsar a los agresores de nuestro territorio sin tener en cuenta las pérdidas. Esto es lo que ocurre habitualmente cuando se lucha" (discurso de Prem Tinasulanond, Primer Ministro de Tailandia, de 5 de febrero de 1988); "Tailandia está dispuesta a celebrar importantes negociaciones, bajo la condición de que no permanezca en nuestro territorio ni un soldado de Laos"; "El Ministerio de Relaciones Exteriores de Tailandia no tiene una política de transigencia respecto de ese problema" (discurso pronunciado el 27 de enero de 1988 por el Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia, Sr. Sith Savetsila, en una conferencia de prensa celebrada en Bangkok).

Con la profunda convicción de que la intensificación de las acciones militares por la que ha optado la parte tailandesa no sólo acarreará resentimiento y causará muertes a los pueblos de Laos y Tailandia, sino que también socavará la atmósfera del diálogo en beneficio de la paz y la seguridad de la región entre los países de la ASEAN y los de Indochina. El 11 de febrero de 1988, el Presidente del Consejo de Ministros de la República Democrática Popular Lao adoptó la iniciativa de enviar un urgente telegrama al Primer Ministro de Tailandia, en el que proponía:

"Que los ejércitos de ambas partes celebren consultas para el arreglo del problema y que la República Democrática Popular Lao designe a su delegación militar en Bangkok o reciba a la delegación militar tailandesa en Vientiane con el objeto de celebrar consultas sobre las siguientes propuestas:

1. Ambas partes deberían establecer un inmediato cese del fuego, distanciarse recíprocamente sus tropas y establecer una comisión militar mixta con el propósito de supervisar el cese del fuego y el retiro de las tropas.
2. Ambas partes deberían designar un equipo de peritos técnicos que reconociera el terreno en búsqueda de una solución del problema fronterizo en esta región y presentara sus propuestas a sus respectivos Gobiernos.
3. Ambas partes deberían hacer un llamamiento para obtener los buenos oficios del Secretario General de las Naciones Unidas en la aplicación de los acuerdos a que lleguen ambas partes."

A raíz de ello, las delegaciones militares de ambos países celebraron conversaciones en Bangkok los días 16 y 17 de febrero de 1988 y emitieron un comunicado conjunto; asimismo, celebraron un acuerdo de cese del fuego que prevé el distanciamiento de las fuerzas armadas antagonistas en la zona motivo de la controversia, el establecimiento de un comité militar mixto encargado de la tarea de controlar y observar el cese del fuego mutuamente convenido y de impartir a sus respectivas fuerzas armadas estacionadas en la zona fronteriza entre la República Democrática Popular Lao y el Reino de Tailandia la orden de abstenerse absolutamente de la utilización de armas y fuerzas armadas los unos contra los otros, en un espíritu de comprensión mutua. En las conversaciones celebradas en Vientiane entre las delegaciones militares de ambas partes los días 23 y 24 de febrero de 1988, ambas delegaciones elogiaron mucho el resultado de la aplicación del acuerdo de cese del fuego y convinieron unánimemente en "extender la aplicación del acuerdo de cese del fuego hasta que se llegue a un arreglo del problema fronterizo en esta zona mediante medios pacíficos, por parte de delegaciones gubernamentales de ambas partes".

De conformidad con los términos del mencionado acuerdo, la parte de Laos retiró sus fuerzas de la zona en conflicto, mientras las fuerzas armadas de Tailandia aún estaban estacionadas en la zona de la comuna de Na Bo Noi, perteneciente a Laos. Con ello se dio prueba de la buena voluntad de Laos, a fin de crear una atmósfera de comprensión mutua y establecer condiciones favorables para las negociaciones encaminadas al arreglo pacífico de los actuales conflictos

armados. Ello no significa de ninguna manera que la parte de Laos renuncie a su soberanía sobre las tierras en esta zona.

El Gobierno y el pueblo de Laos están satisfechos con los resultados de las conversaciones celebradas entre las delegaciones militares de ambos países y encomian entusiastamente el sentido de responsabilidad y los esfuerzos realizados por ambas delegaciones para poner fin al conflicto armado en esta zona y llegar a un acuerdo en virtud del cual se proscriba indefinidamente la actividad de fuerzas armadas a lo largo de la frontera entre Laos y Tailandia.

El Gobierno y el pueblo de Laos desean agradecer al pueblo hermano de Tailandia así como a los estratos sociales que, con un elevado sentido de la responsabilidad, han contribuido directa o indirectamente a la finalización del inútil baño de sangre que fue lamentado por ambos pueblos hermanos, el de Laos y el de Tailandia.

Las conversaciones políticas entre las delegaciones gubernamentales de Laos y de Tailandia se celebrarán el 3 de marzo de 1988. El Gobierno de la República Democrática Popular Lao se compromete a hacer todos los esfuerzos posibles para que esta importante negociación tenga un brillante éxito. Espera que el Gobierno del Reino de Tailandia participe en las negociaciones con un criterio práctico, a fin de poder llegar a un arreglo racional del incidente ocurrido en esta zona de la frontera de la República Democrática Popular Lao, de conformidad con el Tratado celebrado el 23 de marzo de 1907 entre Francia y Siam, que ambas partes han reconocido y aplicado en forma continua, de modo de respetar los legítimos intereses y aspiraciones de los pueblos de Laos y de Tailandia, de conformidad con los principios establecidos en los comunicados conjuntos emitidos por Laos y Tailandia en 1979, así como los principios del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas.

IV. La correcta posición y la buena voluntad de la República Democrática Popular Lao han merecido el elogio y el aliento de la opinión pública internacional y los países amigos. Los Estados socialistas hermanos, los países amigos y el Secretario General de las Naciones Unidas han apoyado firmemente la política de la República Democrática Popular Lao encaminada al arreglo pacífico de la controversia. La opinión pública internacional ha elogiado ampliamente y apoyado el hecho de que ambas partes hayan convenido en compartir la mesa de negociaciones para el arreglo pacífico de la actual situación y en crear una atmósfera propicia a la mutua comprensión, de modo de promover el proceso de negociación para el arreglo pacífico del conflicto y la restauración de las firmes relaciones de amistad que han existido entre la República Democrática Popular Lao y el Reino de Tailandia.

Pero es lamentable que, mediante afirmaciones imprudentes, las fuerzas reaccionarias hayan demostrado su hostilidad para con los pueblos de Laos y Tailandia y hayan tratado de prolongar el enfrentamiento armado y de reanimar resentimientos y amarguras del pasado, que son de mal augurio para el logro de una comprensión mutua.

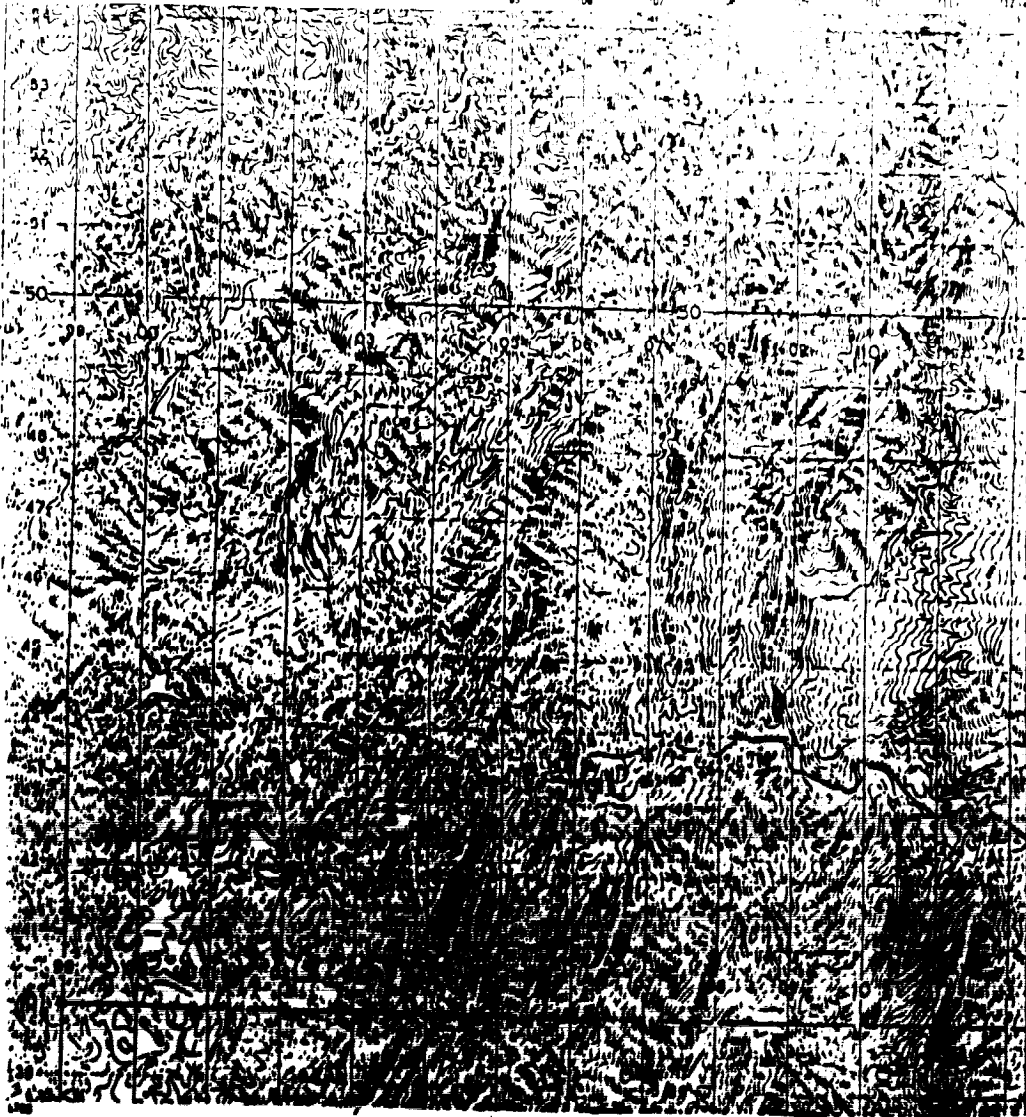
La República Democrática Popular Lao desea expresar su gratitud a los países hermanos y amigos, al Secretario General de las Naciones Unidas, a las organizaciones internacionales y a los pueblos de todo el mundo, así como a los pobladores de los diferentes estratos sociales de Tailandia partidarios del arreglo pacífico de la controversia fronteriza entre Laos y Tailandia. La República Democrática Popular Lao abraza la firme esperanza de que contribuyan a que se logre un resultado concreto en las próximas negociaciones entre Laos y Tailandia para un correcto arreglo de la actual controversia, de conformidad con el Tratado celebrado el 23 de marzo de 1907 entre Francia y Siam y su Protocolo, y con los principios establecidos en los dos comunicados conjuntos emitidos por Laos y Tailandia en 1979, así como con los principios establecidos en el derecho internacional y en la Carta de las Naciones Unidas, para servir al interés de la amistad y la buena vecindad entre Laos y Tailandia así como a la paz y la estabilidad en esta región, y en el resto del mundo.



BAN BO PHAK
บ้านบ่อผาค

THAILAND
ประเทศไทย

SHED 5163



Scale 1:50,000

Produced by the Army Map Service (AMS), Dept. of Defense, U.S. Army, Washington, D.C. Contract # 1450 to AMS, 1950. This map is a reproduction of the original map of the same title, which was prepared by the Army Map Service, U.S. Army, Washington, D.C., in 1947. The original map was prepared by the Army Map Service, U.S. Army, Washington, D.C., in 1947. The original map was prepared by the Army Map Service, U.S. Army, Washington, D.C., in 1947. The original map was prepared by the Army Map Service, U.S. Army, Washington, D.C., in 1947.

Clause II of the Franco-Siamese Treaty, March 23, 1907

On the side of Loeng Phrakong, the border at the south, detaches from the Mekong River at the source of the Nam Huong River and follows the thalweg until its course at the Khao Niang Mountain. From there, the border traces along the watershed between the Mekong and the Nam Huong until the point called Hong Pha Bay at the Mekong River in conformity with the delimitation red-gassed by the Committee for the border delimitation on January 16, 1906.

Scale 1:50,000

